

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

204**OURENSE NÚMERO 4****EDICTO**

En virtud de lo acordado en el día de la fecha, en autos de despido número 127 de 2013, seguidos a instancias de don Francisco Antonio Cambeiro Mayo, contra “Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima”, y “UTE Seidyc Tres”, por el presente edicto se cita a UTE “Seidyc Tres”, que se halla en paradero desconocido, para que comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado de lo social número 4 de Ourense, sito en la calle Progreso, número 161 entresuelo, edificio “Solaina”, el día 30 de abril de 2013, a las once y treinta horas, al objeto de asistir a los actos de conciliación y juicio.

Se le hacen las advertencias y prevenciones de Ley y, en particular, la advertencia de que los actos tendrán lugar en única convocatoria, que no podrán suspenderse por incomparecencia de las partes y que deberá asistir con todos los medios de prueba de los que se intente valer, y que si se propone y admite su interrogatorio y no comparece sin causa justa, podrán ser tenidos por ciertos los hechos a que se refieran las preguntas en la sentencia que se dicte. Asimismo, que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, excepto cuando deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa “UTE Seidyc Tres”, que se halla en paradero desconocido, se expide y firma el presente edicto.

Ourense, a 2 de abril de 2013.—El secretario judicial, Benigno Estévez Jácome.

(03/11.463/13)

